# EL DIARIO PALENTINO

**Defensor de los intereses de la capital y la provincia**

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
**En la capital, un mes. . . 1 peseta**
**Fuera, trimestre. . . . . . 4 —**
**Número suelto, 5 céntimos**

Miércoles 10 de Junio de 1903

*Teléfono núm. 6*

PUNTO DE SUSCRIPCION
**En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos**
**Mayor pral., 98 y 100**

Núm. 6.111



## VINO

*tinto y clarete superior de Tudela*

á 26 reales cántaro

MAYOR PRAL, 202

***Almacén de Felipe Orduna***

## VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, Mayor principal 230, á 40 céntimos litro.

## LA FUNERARIA

DE

**F. Hontiyuelo**

La primera en su clase en esta capital y su provincia, con el servicio permanente.

Se remiten, sin pérdida de tiempo, cajas mortuorias y cuantos efectos fúnebres se necesiten á todos los pueblos de la provincia, avisando por correo ó telegráficamente.

MAYOR PRAL., 184

*junto á la ferretería del Sr. Isasmendi*

PALENCIA

NOTA.—Las familias que tengan la atención de encargar los servicios á esta agencia después de ocurrido un fallecimiento, deben rehusar siempre la intervención de los agentes y corredores, dirigiendo los avisos directamente al Sr. Hontiyuelo, y así evitarán los abusos que diariamente se están cometiendo por unos cuantos individuos que en los momentos de aflicción se presentan en las casas, sin ser llamados por las familias dolientes, importunando unas veces y sobornando otras la moralidad de los criados y porteros.


## COLEGIO DE MÉDICOS

DE LA

PROVINCIA DE PALENCIA

La Comisión de gobierno de este Colegio, en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 47 de los Estatutos, ha acordado celebrar junta general ordinaria el día 14 del mes de Junio próximo, en el salón de la Sociedad Económica de Amigos del País, á las once de la mañana; á ella tiene el honor de invitar á sus asociados suplicándoles su asistencia, para tratar de los asuntos que determinan los artículos 33 y 49 de los citados Estatutos.

Palencia 28 de Mayo de 1903.—P. A. de la C. de G., el secretario, *Fermín L. de la Molina.*

## Potpourri ó 500 cabos sueltos

### Leo ó he leido que:

229. *¡Lasciate ogni speranza!*

En confirmación de lo que más de una vez ha indicado EL DIARIO PALENTINO respecto á lo muy poco bueno y mucho malo que puede esperar el país del actual gobierno y actuales Cortes, compuestas en su mayoría de los mismos anteriores fracasados representantes, véase lo que dice el *Heraldo de Madrid*, después de haberse lamentado de la tardía convocación á Cortes, y de que después de reunidas nadie tiene prisa porque funcionen pronto:

«No tiene el ministerio ningún interés en que funcionen pronto las Cortes. Carece de proyectos importantes que someterlas, y cuanto más se dilate la hora de comparecer ante el Jurado nacional, oyendo la acusación de España entera, mejor vivirá dedicándose á sus cabildeos. Por otra parte, la conjura que se está formando en el seno de la propia situación conservadora no es precisamente un aliciente para poder arrostrar con tranquilidad sus funestísimas consecuencias en la primera votación que salte al paso.

Las minorías quieren, y hacen bien, discutir ampliamente las elecciones. Por algo hay en el ministerio de la Gobernación un hombre que repetidamente hizo gala de su abstención en la materia, de su sinceridad electoral. Demostrar con hechos que todo eso fué un alarde retórico y que se han perpetrado el 26 de Abril los mismos históricos chanchullos y tupinadas, agravados con la intervención de la fuerza pública, con la suprema razón del maüser, puesto al servicio de los adictos, no es una prueba baldía y sin interés.»

«El Gobierno, que va á gusto en el machito; las oposiciones, que no aprietan; pues entonces ¿quién tendrá interés en que empiecen en seguida los debates del Congreso? ¿Será por ventura el país? ¿El país hostigará á unos y á otros para que den fin á los preliminares y entren en la representación de la obra?

Eso estaría bien si el país esperase gran cosa de estas Cortes, fuera de la crítica severa, y aun airada, de los actos del Gobierno. Sabe la nación por experiencia dolorosa que no puede confiar en remedios salvadores. «Sabe, en cambio, que sus males aumentarán en cuanto empiecen á actuar las Cámaras.» Se subirán las contribuciones; se aprobará probablemente la ley de alcoholes; intentará adquirir formas legales el Sindicato naval; proseguirán quintas y consumos; la ley Municipal, aun siendo buena, quedará para ser discutida en las próximas Cortes, pues desde el año 63 al menos vienen reproduciéndose los mismos proyectos descentralizadores sin resultado alguno... ¿Y después qué? Después el oportuno *cerrojazo*, que corte los debates, que envíe á sus casas á los personeros de la nación, y á vivir tropa...

Aun en el supuesto de que la conjura dé al traste con Maura y Silvela, cambiaremos de atormentadores, pero no de tormento. «España no puede respirar, no respirará hasta tanto que haya barrido á los malos Gobiernos que se suceden y se parecen en su ineptitud, torpeza, infecundidad.» Ejemplo sano, muy sano, loable, muy loable, el de la caida de Maura, y todavia lo sería más si, como Sansón hiciera perecer en su ruina á todos los filisteos. Pero ¡ay! que los filisteos son muchos y se necesita sacudir algo más que las columnas del templo. Por eso el país no tiene prisa de que se constituyan estas Cortes Otra cosa sería si le asegurasen que no se volverían á abrir nunca...»

230. Mitins contra la futura escuadra. La razón de que un gasto *pueda ser útil* no es suficiente para que se legisle ese gasto en un país, que no cuenta con fuerzas contributivas para todos los gastos útiles. En este caso debe darse la preferencia á los más interesantes, á los más reproductivos.

Se quejaba una señora, que vivía en su pueblo, del peligro que corría la caza de ser acometida de noche por malhechores y ladrones; y con ese motivo le decía á su esposo: ¿No te parece que estaría la casa segura, si tuviéramos y retribuyéramos dos guardianes que vigilasen y defendiesen el uno la puerta delantera y el otro la trasera?

—Indudablemente contestó el esposo; pero nuestras rentas y productos no nos permiten ese gasto, á no ser que quieras que desatendamos la alimentación, vestido, combustible, luz, pago de deudas, educación de nuestros hijos y otros gastos no menos necesarios.

El ministro de Marina y el actual gobierno se encuentran en el caso de la indicada señora. Decididos están á desplomar sobre el exhausto país un proyecto de escuadra y de defensas marinas, cuyo presupuesto anual no bajará de *¡Cien millones de pesetas!*

El país debe estar alerta y en repetidos mitins manifestar su opinión y deseo, de que en vez de aumentar se disminuyan los gastos en marina hasta tanto que estén construídos todos los pantanos y canales útiles á la producción, terminadas las carreteras y ferrocarriles proyectados, atendida suficientemente la enseñanza agrícola é industrial, y atendidas otras necesidades más urgentes que la escuadra, sin la cual nos hemos pasado tranquilamente algunos años y lo mismo podremos pasarnos en adelante. Si no hubiéramos tenido escuadra, ni hubiéramos cometido la locura de entrar en guerra con los Estados Unidos, ni hubiera sobrevenido tamaño desastre.

231. Preferentemente á la construcción de escuadras tan costosas como de poco segura aplicación, interesa á España y principalmente á esta provincia la política hidráulica. Aprovechar para el riego los ya construidos canales como el de Castilla, construir todos los que eran útiles y los pantanos alimentadores de aquellos y de estos á fin de fomentar la agricultura mediante los riegos y la industria mediante los motores, sobre ser menos costoso, es de más seguramente útil aplicación de los fondos de nuestro pobre presupuesto.

Y á esta provincia la interesa especialmente la política hidráulica, porque aparte de los proyectables, contando como cuenta ya con dos canales construidos, es de gran importancia para el próspero porvenir de la agricultura y de su industria la construcción de los pantanos alimentadores de los indicados canales, asunto de que ha pocos días se ocupó un señor X. en EL DIARIO PALENTINO.

B. MAÑUECO.

*(Se continuará)*

## Informacion Postal

Madrid 9 de Junio 1903

Sr. Director

Circuló ayer á última hora la noticia —que el Gobierno había procurado reservar—de que el rey iría á Cartajena en los últimos días del corriente mes, para presenciar los ejercicios de tiro de la escuadra. Y se dijo también, al mismo tiempo, que terminados esos ejercicios, habría que disolver la aludida escuadra, por falta de crédito para su sostenimiento.

Estas noticias han sido bastante comentadas en las últimas 24 horas, lamentando algunos que por falta de recursos tenga que suspenderse la instrucción de nuestros marinos, la cual, como todo lo que sea enseñanza, ha de ser práctico, constante y esmerado.

Hablando de ese asunto el Sr. Silvela con los periodistas que diariamente le visitan en la Presidencia, ha dicho que no es cierto que se disuelva la escuadra y que solo se suspenderán los ejercicios de tiro si no se aprueban oportunamente los créditos necesarios.

—

La firma de Gobernación se ha reducido á tres decretos concediendo nacionalidad española á otros tantos súbditos extranjeros.

La de Hacienda la han constituido los siguientes decretos:

Exceptuando de las formalidades de subasta unas obras de cantería y revoco del Tribunal de Cuentas.

Idem id. reparación y saneamiento del edificio que ocupa la Delegación de Hacienda de Madrid.

Disponiendo que las rehabilitaciones de grandezas y títulos y las confirmaciones de los que hubieran incurrido en caducidad que se otorguen por la Corona, se consideren por el ministerio de Hacienda como nueva merced á los efectos del impuesto señalado para las creaciones de dichos títulos y grandezas, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Reformando el reglamento orgánico de la Administración económica provincial de 3 de Septiembre último, en el sentido de que las multas deben exigirse en la cuantía que determina la ley municipal á los Ayuntamientos, excepto en los casos en que los reglamentos é instrucciones preceptúen una cuantía mayor, debiendo efectuarse siempre en metálico, en la forma ordinaria de los apremios administrativos.

### Senado

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Azcárraga. Regular concurrencia.

En el banco azul los señores ministros de Estado, Hacienda, Marina, Gobernación é Instrucción pública.

El Sr. Ranero pregunta si el Gobierno cree que el término de la expedición francesa á Figuig será la anexión de aquel territorio ó el protectorado pacífico.

El Sr. Abarzuza se reserva contestar categóricamente.

El Sr. Ranero Insiste.

El señor ministro de Estado dice que cree que las fuerzas francesas regresarán á Argelia después de castigar á los agresores.

El señor duque de Lerma solicita datos para explanar una interpelación sobre la pésima organización de los ferrocarriles que motiva la frecuencia de los siniestros.

El Sr. Pulido anuncia otra interpelación sobre la mortalidad é higiene.

Juran los señores Lavín Ibarra y barón de Solar.

Orden del día:

Discusión del Mensaje. Rectifica el señor Labra. Cree que en plazo próximo necesitará España entrar en la política de alianzas. Llama la atención de los tratados de Inglaterra con Portugal y el Japón frente á la política de expansión de Francia. El tratado de París nos hizo bajar á nación de tercer orden. Es necesario rectificar la política internacional.

Insiste en el criterio que expuso respecto de los cautivos españoles y de la mora Fátima. Cree que la inacción y la excesiva prudencia en la cuestión de Marruecos pudiera traducirse en miedo. Cree que Melilla será amenazada si no nos precavemos.

Contestando al Sr. Maura afirma que el movimiento republicano, en vez de peligro, significa el resurgimiento de las ideas progresivas. Anuncia que las minorías republicanas presentarán fórmulas concretas para desmentir que representan la negación. Encarece la reforma electoral para evitar los *pucherazos* y coacciones del caciquismo en los distritos rurales.

Insiste en que los proyectos que presenta tardiamente el gobierno fracasarán como ocurrió con los presentados por los liberales pues las discordias internas os hacen impotentes á pesar de la buena voluntad.

El Sr. Abarzuza afirma que la política exterior la ha tratado el Sr. Labra en sentido ministerial. «Como ha hablado hoy su señoría me muestro conforme». Hablando de los cautivos españoles dice que el padre que se les suposo no era tal padre. (Risas). Acepta la responsabilidad de la solución que dieron los liberales al asunto.

Afirma que la intervención en Marruecos se hará de acuerdo con España.

El Sr. Dávila (recogiendo la alusión del Sr. Maura) deduce de la lectura de algunos párrafos de los discursos de Maura, antes de ser poder, que proclamó reformas hondísimas sin orden ni método. No obstante sois ministro igual que los anteriores. ¿Qué significan los proyectos tardíos? Habeis defraudado las esperanzas del país. Insiste en que el gobierno ha abandonado el campo de Valencia y Barcelona enemigos de la monarquía y de la unidad de la patria.

Considera al ministro de la Gobernación único responsable de las alteraciones del orden y durante el mando del Sr. Maura han revestido mayor gravedad que nunca. Invítale á la enmienda y contrición.

El Sr. Maura entiende que Dávila ha repetido el primer discurso. Se extraña de que un demócrata lamente la ausencia y dirección del gobierno en Valencia y Barcelona. ¿Qué democracia es esa? ¿queriais que trajéramos las actas falsificadas? ¿Iba el gobierno á suplir arbitrariamente la ausencia del espíritu observado hace tiempo en elementos determinados de aquellas capitales? (Bien en la mayoría).

Insiste en defender la gestion electoral

M.C.D.2022

hablando con gran elocuencia de los afectos que ha perdido por la sinceridad empleada.

Niega que sea responsable de todas las alteraciones de orden. Acepta la responsabilidad de los actos que autoriza. De lo contrario nadie sería ministro de la Gobernación. Quita importancia á la colisión de Tarrasa no interviniendo ninguna autoridad gubernativa.

(Continúa la sesión á la hora de cerrar esta carta).

## Congreso

Se abre á las dos y media bajo la presidencia del S . Villaverde. El Sr. Rodríguez presenta documentos electorales.

Orden del día. Sin discusión se aprueban varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades proclamándose á los respectivos diputados.

El Sr. Calderón impugna el voto de los señores Romanones, Suarez Inclán y Puigcerver del acta del Puerto de Santa María.

Lo defiende el Sr. Requejo. Se desecha el voto y se aprueba el dictamen, proclamándose diputado al Sr. Poman.

El Sr. Guillerma impugna el voto de Junoy al acta de La Almunia (Zaragoza). Lo defiende el Sr. Muro. Interviene el señor Castellanos negando que tomara parte ni que recomendara á nadie la candidatura del contrincante del republicano Sr. Isabal. Defiende la elección del candidato electo Sr. Muntadas Rectifican. El señor Muro acusa al gobernador de Zaragoza defendiéndolo el Sr. Castellanos. Se pone á votación desechándose por 112 votos contra 12. Se aprueba el dictamen proclamándose al Sr. Muntadas.

Se aprueban los dictámenes de las actas de Las Palmas y Huescar (Granada).

El Sr. Guillerma impugna el voto de los Sres. conde San Luis y Lombardero al acta de Belchite. Lo defiende el señor conde de San Luis.

Siguen las actas.

**Menchota.**

—

## LA BOLSA

### COTIZACIÓN DEL DIA 9

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior, contado. . . . | 77'40 |
| Idem, fin corriente. . . . . . . . | 77'15 |
| 5 por 100 amortizable, al contado. . | 96'75 |
| Cédulas hipotecarias 5 por 100. . . | 000 00 |
| Banco de España . . . . . . . | 488'50 |
| Tabacos . . . . . . . . . . . | 434'00 |
| París. . . . . . . . . . . . . | 36'10 |
| Londres. . . . . . . . . . . . | 34'25 |

## *A través de la frontera*

### LA VISTA

Se trata de un escocés, ciego de nacimiento que ha tenido vista á la edad de treinta años.

Sometido á una operación difícil y atrevida ha alcanzado el supremo bien de ver el mundo, para él desconocido hasta ahora.

Es un caso tan original y extraordinario que el escocés ha sido visitado por varios periodistas, ansiosos de recoger las impresiones de un hombre de treinta años que nace ahora, valga la metáfora.

El operado es suficientemente inteligente y bastante instruído para poder manifestar el cúmulo de pensamientos sugeridos por los objetos que admira por vez primera.

Afirmó que la vista es el talismán del buen humor y que el primer deseo que experimentó fué ver el mar.

Se le condújo por ferrocarril á Greenoch y al pasar por un túnel uno de sus acompañantes le preguntó si la oscuridad presente le recordaba su estado de ceguera.

—Es cierto—respondió—que hay tinieblas, pero cuando abro los ojos percibo una visión luminosa.

Pues *reina* aqui, se le hizo observar, una oscuridad profunda.

—Entonces—exclamó—no sabeis lo que es la oscuridad. Es la noche tal como ella se me aparecía cuando era ciego.

El escocés sintió la proximidad del mar antes que sus compañeros. Su nervio olfatorio había adquirido una finura extraordinaria y su oido tal delicadeza que se apercibió del murmullo de las aguas antes que nadie.

Camino de la estación se fijó en unas mujeres que venían á su encuentro.

Llevan—dijo—muchas cosas inútiles.

Se le preguntó sobre la idea que él se hacía de las mujeres cuando era ciego y contestó que no se figuraba nunca que tuviesen una sonrisa tan seductora y picaresca.

Cuando se le hizo embarcar en un vapor que se encontraba en la Clyde: «Magnífico, gritó, espléndido».

Fumóse un cigarro y el operado se extasió á la vista del humo azul que de aquel se escapaba, así como del color del cielo y del agua.

Conducido luego al jardín zoológico de Glasgow vió los tigres y leones y otros animales de los cuales no tenía la menor idea.

La vista de los monos le sorprendió y sus ojos, no ejercitados todavía, le hicieron creer que tenían aquellos cuadrumanos un parecido exagerado con el hombre.

Al principio los confundió con semejantes suyos y luego creyó que los hombres eran monos.

Tal vez no le faltase razón al feliz escocés.

*Reyes*

## *D. Gaspar Núñez de Arce*

El telégrafo, según verán nuestros lectores, en el lugar correspondiente, nos trae la triste noticia del fallecimiento del gran vate castellano cuyo nombre encabeza estas lineas, ocurrido en Madrid en la tarde de ayer.

El duelo no es solo para la familia del finado y Valladolid, en donde nació, sino para la nación entera que ha perdido á un literato que figuraba á la cabeza de los grandes hombres que se dedicaban al cultivo de las letras.

Entre otros merecen conocerse los siguientes:

### Datos biográficos

Don Gaspar Núñez de Arce nació en Valladolid el día 4 de Septiembre de 1834. Se dedicó al periodismo desde muy joven, logrando en la prensa de Madrid gran reputación.

Asistió á la guerra de Africa como corresponsal de *La Iberia*, siendo testigo de varios hechos de armas.

En 1865 publicó un notable folleto combatiendo que España renunciase á la posesión de la isla de Santo Domingo.

Afiliado al partido de la unión liberal de que era jefe O'Donell, fué elegido diputado por Valladolid, que representó hasta el año de 1866.

En 1867, siguiendo á su partido, se hizo antidinástico, celebrando el triunfo de la revolución de Septiembre de 1868.

En Barcelona, á donde había ido á restablecer su salud, fué nombrado individuo de la Junta revolucionaria y después gobernador civil de la provincia, cargo que desempeñó con gran acierto hasta que presentó su dimisión para regresar á la corte; pero Barcelona, agradecida á su brillante gestión, le eligió de nuevo individuo de la Junta y concejal honorario perpétuo de aquel Ayuntamiento.

Ya en Madrid, Nuñe de Arce redactó en Noviembre de 1869 un manifiesto en el que todos los ministros se declararon monárquicos.

En 1869 volvió á ser elegido diputado por Valladolid, colaborando en la obra de las Cortes constituyentes de 1869 á 1871, ingresando en este último año en el partido organizado por Sagasta, que se llamó constitucional, volviendo otra vez á representar á dicha ciudad en la segunda legislatura de 1872.

Aunque desde entonces siguió toda su vida al señor Sagasta en todas sus evoluciones no formó parte de las últimas Cortes del reinado de don Amadeo, ni de las reunidas en el período republicano.

Después de la proclamación de don Alfonso, fué elegido nuestro poeta Diputado por Castellón de la Plana, pronunciando en el Congreso un notable discurso á favor de la libertad de la prensa, y combatiendo el 19 de Mayo de 1976 uno de los artículos del proyecto de Constitución aprobado en aquel año, se declaró partidario del sufragio universal.

Al comenzar el reinado de Alfonso XII, Núñez de Arce procuró evitar la desidencia del llamado Centro parlamentario, y como no pudiera evitarla sostuvo ruda polémica. Diputado en 1877, 1878 y 1881, ejerció los cargos de director general de Ultramar y consejero de Estado. En 1881 formó en las filas del partido fusionista, obteniendo en 1883 la cartera de Ultramar en un Gabinete presidido por Sagasta y del que también formaba parte su paisano don Germán Gamazo.

En 1886 fué nombrado senador vitalicio, cargo que todavía ejercía, y desde esta fecha, aparte su apoyo á las leyes importantes que el partido liberal dió, no influyó marcadamente en la política española.

Pero si la figura política de Núñez de Arce no ofrece un gran relieve, en cambio la de Núñez de Arce como literato es de las más poderosas.

Desde 1869 data su justo renombre de poeta, pero hay que recordar que á los 19 años daba al teatro en Toledo un drama en tres actos y en verso que fué aplaudido con entusiasmo y que le valió ser nombrado hijo adoptivo de aquella ciudad.

En 1874 ó sea á los 40 años, fué elegido individuo numerario de la Real Academia Española de la Lengua, sucediendo en ella al célebre Ríos Rosas.

Entre sus obras más importantes figuran un folleto acerca de la cuestión de «Santo Domingo», su preciosa colección poética titulada «Gritos del combate», de la que se han hecho cuatro ediciones; «El Vértigo», «La última lamentación de lord Byron», La Selva obscura», «Un idilio y una elegí », «La visión de Fray Martín», «La pesca», «Maruja» y Raimundo Lulio», todos ellos poemas tan conocidos como celebrados.

En colaboración con Antonio Hurtado escribió los dramas «El Toisón roto», «El laurel de la Zubia», «Herir en la sombra» y «La Jota Aragonesa.»

Y sin colaboración alguna compuso «Deudas de la honra», «Quien debe paga», «Justicia providencial» y «El haz de leña», que es acaso su obra teatral más completa y pujante.

Ultimamente publicó el poema «Sursum Corda» y además ha escrito otras muchas composiciones que es casi imposible recordar por su número.

## 60.000 pesetas

### *por una colección de tarjetas postales*

La Comisión de tarjetas postales á beneficio de la Asociación gaditana de Caridad, cuyo presidente es D Rafael de la Viesca, ha recibido una oferta de compra de la colección del Sr. D. Armando Hugens, consistente en pagar por la misma la suma de 60.000 pesetas en dos plazos: uno de 40.000 pesetas, que se hará efectivo el 1.º de Agosto próximo, y otro, de pesetas 20.000, que se percibirá en igual fecha del año del 1904.

La referida Comisión ha aceptado la oferta, si bien se ha reservado el derecho de conservar en su poder la colección durante un año, ó sea el plazo que media para el pago de los plazos convenidos, con el fin de allegar mayores recursos para los pobres, emprendiendo para ello una serie de Exposiciones en algunas de las principales capitales de Europa y América; Londres, París, Madrid, Lisboa, Buenos Aires, Méjico, Nueva York ó Chicago.

Los medios para llevar á cabo su pensamiento se han obtenido sin riesgo alguno para los intereses de la Asociación, y pudiendo, por el contrario, lograr aqué las positivas ventajas.

Pasado el año, ó sea en Agosto de 1904, se dará cuenta de la liquidación final, publicando el balance y el total íntegro que habrá de ingresar en las cajas de la Asociación gaditana de Caridad, además de las 60.000 pesetas producto de la venta.

El contrato de venta de tan preciosa colección de tarjetas postales, ha sido firmado en Cadiz el 6 de Junio último por los señores D. Rafael de la Viesca, D. Fernando García de Artoleya, D. Luis de la Torre, D. Andrés Pastorino, que forman la Comisión, y por el Sr. Hugens.

## Apertura de pagos

La *Gaceta* publica una interesante Real orden concebida en los siguientes términos:

«Atendiendo á haberse verificado el ingreso en la Caja de la Sección de los Asuntos de Ultramar de la suma de pesetas 650.961 con 85 céntimos, como saldo de la refundición y reacuñación del metálico recogido en la isla de Cuba, llevada á cabo en virtud de Real orden de 6 de Junio de 1902, y que con ello hay disponibles fondos suficientes para satisfacer los haberes ya reconocidos de las clases civiles de Cuba, Puerto Rico y Filipinas:

S. M el Rey (q. D. g ) ha tenido á bien resolver que la referida Caja proceda á la apertura del pago de las obligaciones por haberes activos y pasivos reconocidos hasta el 30 de Abril último.

En su consecuencia, la Dirección general de la Deuda pública ha publicado el siguiente aviso:

«Resuelto por Real orden de 5 del actual que por la Caja de la Sección de los Asuntos de Ultramar, sita en la planta baja del ministerio de Hacienda, se satisfagan las obligaciones por haberes de las clases civiles de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, reconocidas hasta el 30 de Abril último, esta Dirección general ha acordado que el viernes 12 del corriente se abra el pago de las clases activas, y el martes 16 el de las pasivas, unas y otras por el orden con que se presenten al cobro los interesados.»

## EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy, bajo la presidencia del alcalde Sr. Colombres, han asistido los Sres. Miguel, Ortega, Guzmán, Romero, Vinegra, Durán, Quirce, Gaite, Cabeza, Cantuche, Bregel y Alonso Alonso.

Después de leida y aprobaba el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Acceder á lo solicitado por D. Santiago Mateos para hacer obras en una casa en las inmediaciones del puente de Sandoval.

Pasó á informe del Arquitecto y Comisión de obras, una instancia de D. Bonifacio Pastor acompañando plano para ejecutar obras en una casa de la calle de los Soldados y otra de D. Isidoro Dieguez, para colocar miradores en la casa de la calle Mayor pral., núm 125.

A la misma Comisión pasó una instancia de D. Francisco López Martínez, pidiendo una sepultura á perpetuidad en el Cementerio.

Suscrita por la Comisión de Gobierno se dió lectura á la moción siguiente:

«Excmo. Señor:

La proximidad de la feria de San Antolín impone á la Comisión de Gobierno el deber de pensar con alguna anticipación, lo que el ayuntamiento ha de hacer para celebrarla de manera que responda á su importancia y á lo que la ciudad tiene derecho á exigir á sus legítimos representantes, en orden al desarrollo y fomento de sus intereses.

Son hoy las ferias más que mercados extraordinarios y periódicos para facilitar la adquisición de objetos más á menos necesarios, solemnes y públicas convocatorias que los pueblos hacen á los extraños para que se unan á sus espansiones y admiren sus adelantos y cultura en este sentido, Palencia antes de invitar á que la visiten con ocasión de su tradicional feria, debe prepararse convenientemente y disponer un digno rebimiento á los huéspedes de toda clase, distinguidos y humildes, que han de honrarla con su estancia en los días que tenga lugar.

No ha de exponer la Comisión detalladamente lo que con tan justificado motivo haya de realizarse, ni por lo tanto someterá á la deliberación de S. E. un ordenado programa de actos y fiestas, por que nada nuevo contendría; solo se permitirá indicar que varios de los que en años anteriores se efectuaron, serían acogidos con agrado y ofrecerían resultados ciertos bajo el punto de vista económico y de atracción y que para otros que aparecen iniciados, como la Exposición regional de agricultura é industria, necesitan el apoyo de elementos agenos á la corporación, ya oficiales, ya particulares, sin cuyo patrocinio y ayuda moral y material estima imposible se realicen dignamente.

Por esta razón y dadas otras dificultades que nacen de la situación financiera del municipio, los que suscriben consideran necesario y urgente que V. E. se digne acordar se constituya desde luego una Comisión especial, junta ó Sindicato, compuesta de personas de todas clases sociales pertenecientes á Corporaciones oficiales, Sociedades particulares, gremios, prensa local, representaciones del Comercio é industria, que de acuerdo con la de este municipio y con los fondos de su presupuesto destinados al efecto y otros que pueda procurarse, disponga, proyecte y realice los actos y fiestas que, á la vez que dén esplendor á la inmediata feria de San Antolín, realcen y dignifiquen el nombre de esta querida Ciudad.

Así tiene el honor de proponerlo la Comisión de Gobierno.»

El Sr. Guzmán como presidente de la Comisión y firmante del documento leído, apoya la moción fundándose en la importancia de la feria, rogando al alcalde convocara á una reunión á los elementos importantes de la ciudad, con el fin de ver si se lograba que el Ayuntamiento realizara en primer término la celebración de la Exposición regional.

El Sr. Colombres ofreció poner cuanto estuviera de su parte, con el fin de lograr que la feria de San Antolín, tuviera el esplendor tradicional, prometiendo convocar á una reunión á cuantas personas consideraba pudieran prestar su valioso concurso al pensamiento de la Comisión.

Informada favorablemente la instancia de D. José Treviño, representante de la Compañía cómico-dramática que dirige D. Francisco Morano, solicitando el Teatro para dar diez funciones de abono, el Ayuntamiento prestó su conformidad, concediéndosele en las condiciones fijadas por la citada Comisión, aten-

M.C.D.2022

[si]endo la importancia de tan notable Compa[ñí]a.

También la Comisión de Gobierno presentó [u]nas bases fijando las temporadas de abono [e]n el Teatro que debían considerarse como oficiales.

El Sr. Alonso Alonso pidió al ayuntamien[to] quedaran dichas bases sobre la mesa con [o]bjeto de estudiarlas detenidamente, á lo que [a]cedió la corporación.

Pasó á informe de la Comisión citada de [G]obierno, una instancia del bajo de ópera [D]. Agustín Calvo solicitando el Teatro para [da]r ocho ó diez funciones en la próxima feria [d]e San Antolín, mediante una subvención de [1].000 pesetas, teniendo en cuenta que la Compañía de ópera que ofrece constituiría un gran [a]contecimiento artístico por figurar en ella [e]minentes artistas que han trabajado en los [p]rincipales Teatros de España y el extranjero.

La presidencia excitó el celo de la Comisión [p]ara que estudiara bien el asunto y buscara [lo]s medios de acceder á lo solicitado por nues[tr]o paisano, por considerar de gran importan[c]ia el que actuara en nuestro Teatro y en la [é]poca de Ferias una compañía de ópera tan [n]otable.

El Sr. Guzmán, como presidente de la Co[m]isión, en nombre de esta dijo que todos sus [a]fanes serían encaminados á ver realizados los [d]eseos de la Presidencia y los del Sr. Calvo.

Se dió cuenta de una comunicación del Gobierno civil, dando traslado á un acuerdo [d]e la Comisión provincial de la Diputación [a]dmitiendo la renuncia presentada por el con[c]ejal D. Alfonso Sanz, por ser incompatible [c]on el cargo de Inspector de Vigilancia que en [l]a actualidad desempeña.

En vista de esto y como el señor Sanz ocu[p]aba la cuarta tenencia de alcalde, se leyeron [l]os artículos 52 y 53 de la ley municipal, pro[c]ediéndose á la elección de teniente de alcalde.

Hecha la votación resultó elegido por once votos y dos papeletas en blanco D. Francisco Durán.

Incompleta la Comisión de Policía Rural por la vacante del Sr. Sanz se acordó designar á un concejal y según previene la ley, se hizo la votación por papeleta, resultando elegido por unanimidad para completar la Comisión, D. Francisco Duran.

Tomada por este posesión de la cuarta tenencia, hizo uso de la palabra para manifestar la sorpresa que le había causado e nombramiento, enviando por ello las gracias á la presidencia y señores concejales que le habían elevado al puesto que desde aquel momento ocupaba, así como á los que habían dejado de votarle por la benevolencia que le habían dispensado. Dedicó frases de elogio á sus antecesores Sres. Sanz y Quirce quienes habían demostrado grandes iniciativas en el puesto de presidentes de la Comisión y terminó diciendo que con el concurso de sus compañeros procuraría cumplir dignamente en el cargo con que había sido honrado.

Terminado el despacho ordinario el señor Guzmán, propuso, y así se acordó, que para las ausencias del director de la banda de música Sr. Carreras, se nombrara subdirector á José María de Gracia, que ya en otra ocasión estuvo encargado de la dirección con beneplácito del ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

# NOTICIAS

Esta tarde, como víspera de la festividad del Corpus y siguiendo tradicional costumbre, han visitado la S. I. Catedral los históricos gigantones y cabezudos y la popular danza, habiendo discurrido después por las calles de la población, y visitando á los concejales y autoridades.

---

En la mañana de hoy se ha celebrado en la iglesia parroquial de San Lázaro el enlace de la bella señorita Rafaela Sarró con el joven comerciante D. Ezequiel Castillero.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades.

---

Creemos conveniente advertir al público que se hallan recién pintados algunos de los asientos del Paseo del Salón, y que no se hallan aún secos.

---

Mañana si el tiempo se presenta espléndido se celebrará la procesión del Santísimo, saliendo de la S. I. Catedral á las diez recorrerá las calles de Emperador, Virreina, Mayor principal, Cestilla, Barrionuevo, Cuervo y Ochavo.

A las nueve en el oratorio municipal se celebrará una misa rezada, á la que asistirán las autoridades civil y militar y los señores concejales, quienes á continuación se dirigirán precedidos de los gigantones y danzantes, á la Catedral para asistir á la procesión, cuyos actos amenizará la banda de música, la cual estrenará unos bonitos y elegantes uniformes, confeccionados por el acreditado sastre nuestro amigo D. Magnérico Mérida.

De dichos uniformes hemos oido hacer grandes elogios y por ello felicitamos al referido industrial.

---

Ha sido encontrada en la vía pública una papeleta resguardo núm. 14.341 de la casa de préstamos de la calle de Zapata, que el interesado puede recoger en la imprenta de este periódico.

---

Los días 15 y 16 del corriente se verificarán en este Instituto general y técnico exámenes de todas las asignaturas en segunda convocatoria.

Lo que se hace público anticipadamente para conocimiento de los interesados.

---

**Círculo Palentino**

La junta directiva de esta sociedad nos dirige una invitación para el baile que tendrá lugar en los Salones de la misma, mañana, festividad del Corpus, á las nueve de la noche.

Agradecemos la atención.

---

Mañana, después de la procesión, se exhibirá la cabalgata de *El Estradillo*, espectáculo que se celebrará por la tarde, si el tiempo no lo impide, en la Plaza de Toros.

---

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

**HIGIENE DEL TOCADOR**

**COALTAR SAPONINÉ LE BEUF**

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador**, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

*El frasco, 2 fr.* **En las Farmacias.**

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

---

**Teatro**.

Según adelantábamos en nuestro número de ayer, hoy ha circulado la lista de la Compañía cómico dramática que, dirigida por don Francisco Morano, actuará en este Teatro desde el próximo miércoles 17 del actual.

El abono por 10 únicas representaciones se halla abierto en la imprenta y litografía de Alonso é Hijos, Mayor pral. 98 y 100, á los siguientes precios por función:

| | | |
|---|---|---|
| Palcos principales sin entrada. . | 11 pesetas. | |
| Plateas sin idem . . . . . . | 11 | » |
| Butaca sin idem. . . . . . . | 1'25 | » |
| Entrada de localidad.. . . . . | 1 | » |

Los señores abonados en la última temporada tendrán reservadas sus localidades hasta las nueve de la noche del viernes 12, y los que deseen tomar nuevos abonos podrán hacerlo hasta igual hora del sábado 13.

ADVERTENCIAS

El importe de los abonos se satisfará al tiempo de hacer los mismos, no considerándose abonado quien no lo efectúe en esta forma.

El impuesto que señala la vigente ley del timbre, deberán satisfacerlo los abonados.

La Empresa se reserva el derecho de alterar los precios, cuando lo crea conveniente, respetando el de los señores abonados.

---

**Música**

Programa de las piezas que ejecutará mañana la banda municipal, en el paseo del Salón, á las seis y media de la tarde.

1.ª *La Alegría de la Huerta*, pasodoble.—Chueca.

2.ª *Felices*, Mazurka.—Haim.

3.ª Fantasía de varias zarzuelas. -Barbieri.

4.ª *Moraima*, capricho instrumental.—Espinosa.

5.ª *Etincelles*, valses.—Waldteufel.

6.ª *El Caracense*, pasodoble.—Burón

---

Hablando del desbarajuste de la moneda dice un periódico que á un mismo tiempo y en diferentes puntos de España se queja el comercio del enorme perjuicio que le está ocasionando la circulación de los duros sevillanos. Sirven éstos de pretexto para rechazar caprichosamente la moneda, y como su falsificación es tan perfecta, andan público y comerciantes desorientados, sin saber la mayor parte cuáles son los legítimos y cuáles los ilegítimos. Urge adoptar alguna disposición, y quizás fuera la más conveniente recoger una moneda que, en último término, tiene su valor intrínseco.

Otro tanto ocurre con las muchas piezas que tienen *hoja*, cuyo número es tan grande, que hace que apenas haya moneda de plata corriente.

---

**Pabellón Royal Cosmograph**

Continúa viéndose tan visitado por el público como en noches anteriores, siendo muy aplaudida el cuadro titulado *Viaje de la tierra á la luna*.

---

En la tarde de ayer salió con dirección á Medina del Campo, en cuyo teatro ha de actuar por breves días la compañía de zarzuela que terminó sus compromisos el domingo último en nuestro coliseo.

---

**AUDIENCIA**

El viernes á las once se celebrará el juicio oral y público ante el Tribunal de Derecho de la causa instruida en el Juzgado de Saldaña, por el delito de estafa, contra D. Agapito, D. Casto y Andrés Prado.

Actuarán: como acusadores privados el licenciado D. Valentín de la Varga y el procurador D. Sebastián González, y como defensores de los D. Casto y D. Andrés, este último señor, como abogado que es, y el procurador D. Juan Ortega y del D. Agapito el letrado D. Gerardo Martínez Arto y el procurador don Pedro Ovegero.

---

A la llegada de los mixtos de ayer fué socorrido por las personas que se encontraban en los andenes un sacerdote que sufrió un ligero desmayo.

---

**Registro civil**

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

*Matrimonio.*—Ezequiel Castillero del Amo, de Valladolid, de 33 años, con Rafaela Sarró Barriola, de Madrid, de 23 años.

# SECCION RELIGIOSA

Jueves.—Sanctissimum Corpus Christi, San Bernabé apostol y San Félix.

En las Esclavas de los SS. Corazones dá principio un solemne novenario al Sagrado Corazón de Jesús: todos los días á las cinco de la tarde hay exposición, estación, plática, novena y reserva: en este día predica el señor D. Marcelo León. Hay concedidos cuarenta días de indulgencia por cada ejercicio.

Viernes.- San Juan de Sahagún y San Nazario.

En las Esclavas predica el Sr. D. Regino Vega.

# ESPECTÁCULOS

PLAZA DE TOROS

— —

Mañana, si el tiempo no lo impide, se celebrará á las cuatro y media el espectáculo titulado *El Estradillo*, en el que se lidiarán, banderillearán y matarán cuatro bravos becerros, por los individuos que desempeñan *El Estradillo*.

Precio de tendido sin distinción, dos reales.

# Telegramas.

**De la Agencia MENCHETA**

## Fallecimiento de Núñez de Arce

MADRID 9 (23'15)

Hace unos momentos ha empezado á circular la triste noticia de haber fallecido en las últimas horas de la tarde el ilustre poeta castellano D. Gaspar Núñez de Arce.

Este tuvo un fuerte vómito á las tres, entrando en el período agónico, que fué muy rápido.

## El entierro

Se verificará pasado mañana jueves á las diez, asistiendo el Gobierno en pleno, representaciones de los Cuerpos Colegisladores de la Sociedad de Escritores y Artistas y de todo cuanto representa la vida intelectual en España.

—

## La capilla ardiente

MADRID 10 (24)

Ha quedado instalada en el suntuoso salón principal de la casa en que habitaba el ilustre finado y en el que fué solemnemente coronado el año 1894.

## Sepultura al cadáver

Es casi seguro que el cadáver recibirá sepultura en el panteón de hombres ilustres de la Basílica de Atocha.

—

## El Consejo

MADRID 10 (0'15)

En el celebrado por los ministros en la Presidencia, el Sr. Sampedro leyó el articulado de los presupuestos generales.

El general Linares dió cuenta á sus compañeros del proyecto de ley de reclutamiento que leerá en el Congreso.

El marqués de Vadillo se ocupó del plan de ordenación de obras hidraúlicas.

## Excursión regia

S. M. el rey saldrá hoy con dirección al Escorial, donde se propone pasar el dia, y por esta causa el Sr. Silvela no despachará con el monarca hasta la tarde en que éste regresará de su excursión.

—

## LOTERÍA NACIONAL

MADRID 10 (11'30)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

| Números | Pesetas |
|---|---|
| 1499 | 240.000 |
| 12969 | 100.000 |
| 4920 | 40.000 |

**Con 6.000 pesetas**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 13187 | 1639 | 380 | 7597 |
| 14209 | 4539 | 6183 | 1383 |
| 13405 | 756 | 8808 | 1961 |

—

## Buscando ladrones

MADRID 10 (12'30)

Esta madrugada se practicó por individuos de la guardia civil un minucioso registro en un parador donde se suponía se encontraban los autores del robo verificado en las oficinas de la Sociedad de Tranvías de esta Corte.

Al apercibirse el dueño del parador del registro apeló, á la fuga, no habiéndose logrado capturarle.

Fué detenida únicamente la amante, confiándose en que serán encontrados los demás ladrones.

La benemérita se incautó de la caja que contenía 3 200 pesetas.

**Alonso é Hijos**

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

**Imprenta, Litografía y Encuadernación**

Hay siempre á la venta:

Syndetikón; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Imprenta, librería y litografía de **Alonso é Hijos**, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

**ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO**

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

*Exíjase el nombre de Escrivá*

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal 114 y 118.

# CALLICIDA ESCRIVÁ

**¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!!**

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

**6 Reales el frasco**

*Depósito central:* VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

## SOLUCIÓN BENEDICTO

**de glicero fosfato de cal con CRECSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR FUENTES

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Bálsamo de

## NEURALGINE

**GRAN REMEDIO**

CURA COMO POR ENCANTO

**Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.**

*37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos*

**LA NEURALGINE** cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

**LA NEURALGINE** es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

**LA NEURALGINE** cura las jaquecas que atormentan a las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

**Depositarios:** Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo. De venta en las principales farmacias y droguerías.

VA POR CORREO

## CONFITES ANTIVENÉREOS

**Roob antisifilítico**
**Inyección vejetal**

## COSTANZI

Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI Diputación 435, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi.** También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi,** pues no solo cura radicalmente la **sífilis,** sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor; Diputación, 435, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal, 180.

COMPAÑIA HAMBURGUESA

## VAPORES CORREOS RÁPIDOS

***á Montevideo y Buenos Aires con escala fija***

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS EXCELENE TRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

## PISOS EN RENTA

**Mayor pral., 79, 2.º.**

—

**Mayor pral., 73, 3.º. Las llaves en el principal.**

—

**Mayor pral., 22, planta baja, las llaves Zapata, 8, escritorio.**

—

**Mayor principal números 34 y 36, piso tercero, las llaves en el principal.**

## PASTOS

Se admiten caballerías mular y caballar, al pasto, en la dehesa de «Matanza», durante los meses de Junio, Julio y Agosto, á razón de 7 pesetas una, en la expresada temporada.

Para tratar, con el propietario D. Juan Crespo, en dicha finca (término de Cordovi la).

## *Vaca de leche*

Se vende una con cria de tres meses; dirigirse á Francisco Anaya, Boadilla del Camino.

## *Se necesitan*

**Un molinero, y un abañador prácticos en la elaboración por cilindros. Dirigirse con referencias á D. Eusebio Giraldo, Medina del Campo.**

# La Unión y el Fénix Español

*Compañía de Seguros reunidos*

*38 años de existencia*

**Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal**

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

*Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal,*
*Mayor Antigua,* 154, *Palencia*

**EL DIARIO PALENTINO**

El más antiguo y de mayor circulación

**SUSCRIPCIÓN**

Capital, 1 pt. al mes
Fuera, 4 " trimt.
Número suelto, 5 cs.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Administración: Mayor pral., 98 y 100

**PALENCIA**

## ALONSO É HIJOS

Mayor pral. 98 y 100

**IMPRESOS** de todas clases y grandes surtidos de papel y objetos de escritorio

**ESQUELAS** mortuorias y de aniversarios á precios marcados en tarifa

IMPRENTA
*Talleres: Don Sancho, 13*

LITOGRAFIA
*Talleres: Don Sancho, 13*

**BONITOS TRABAJOS** litográficos. Elegantes tarjetas de visita. Prospectos y carteles para espectáculos

## *Zapatería*

PRECIOS SIN COMPETENCIA

En la de Meriel hay expuesto un numeroso surtido en bota brodequín de color, para caballero todo cosido.

No confundirse

## *Regino Salamanca*

Relojero mecánico. Hace toda clase de composturas con prontitud, esmero y economia. Calle de Carnicerias, núm. 22, Palencia.

## *Carros de par*

Se vende de sólida construcción á gusto del comprador, al precio 1300 reales, una también se dan fiados hasta Septiembre.

Taller de Bernardo Pérez, calle del Arbol del Paraiso al Santo San Pedro, núm. 13. Palencia.

## Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

**Doctor Morales, srretes, 3[illegible]**
**Madrid**
**En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.**

## *Leche de burra*

**Se sirve á domicilio, previo aviso, calle de la Escuela, núm, 1.**

## *Madera barata*

Pidan ustedes precios de tablón, tabla, tableta, hoja, cuartones, barrotillo, costeros, en fin todo lo que ustedes deseen en madera de chopo, y lo encontrarán á precios sin competencia en Rivas, en la nueva fábrica de aserrar maderas, instalada á cuatro kilómetros de la estación de Amusco, y dos del punto de Calaborra.

Dirigirse á Francisco Gutierrez, en dicho pueblo.

Nota los pedidos son francos de porte á la estación de Amusco.

VENTA DE TRILLOS

## *de Julián Mena Rodrígo*

*Cevico de la Torre*

Pongo en conocimiento de los señores labradores, que este acreditado taller de trillos se ha trasladado este año al nuevo molino de San Antonio á medio kilómetro del pueblo.

Dicha casa es la primera en el ramo que se conoce, como ya saben, los miles de clientes que la han favorecido por espacio de 16 años, hay trillos de 20 pesetas á 125 de todas las clases que desee el labrador, los más generales que se gastan son, 65 pesetas de sierra y piedra.

Fíjarse bien en las señas de esta casa porque hay muchos imitadores en Palencia y en los pueblos, que con el mismo nombre de TRILLO DESTRUCTOR que llevan estos, sin tener en qué compararlos, podría causar un perjuicio al labrador.

De venta en Palencia, en el almacén de maderas, del Soriano.

## *Melero*

Un afamado ortopédico, once veces premiado, especialista en hormas, calzados y aparatos ortopédicos de Villarramiel se encontrará en esta capital, desde el dia de hoy, hasta pasado mañana viernes á las nueve.

Los avisos de las personas que deseen utilizar sus servicios, pueden dirigirlos al parador de Zoilo Ibañez, calle de San Juan.

Abonándele los gastos de viaje, irá dónde sea llamado.

M.C.D.2022